

Informad@s



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Boletín 11 | enero, 2022

-
- » **SENA lanza Observatorio Nacional de Drogas junto a otras instituciones del Estado**
 - » **Inédito estudio sobre éxtasis incautado en Chile**
 - » **Bibliodrogas implementa su biblioteca digital**

Contenidos



Editorial

Comunicaciones

- » SENDA lanza Observatorio Nacional de Drogas junto a otras instituciones del Estado

Observatorio Nacional de Drogas

- » Inédito estudio sobre éxtasis incautado en Chile

Elige Vivir Sin Drogas

- » Equipos de Elige Vivir Sin Drogas y SENDA Previene-EVSD reciben formación del Plan Colombo

SENDA en el territorio

- » Director Nacional de SENDA lidera encuentros macrozonales en Tarapacá y Los Lagos

SENDA en regiones

Internacional

- » Cooperación entre Guatemala y Chile

SENDA y sus programas

- » Convocatoria del Programa Trabajar con Calidad de Vida
- » Parentalidad EN vacaciones, pero no DE vacaciones

Fono Drogas y Alcohol

- » Programa Fono Drogas y Alcohol coordina acciones con equipos regionales
- » Caso 1412: Orientaciones para la madre de un adolescente

Punto Bibliodrogas

- » Bibliodrogas implementa su biblioteca digital

Novedades Bibliodrogas

Boletín Informad@s N° 11 | enero, 2022.

Publicación digital del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Contenidos y coordinación editorial: Área de Comunicaciones y

Contacto Ciudadano.

Editorial



Algunas veces se dice que el comienzo de un nuevo año es una oportunidad para renovar, para mejorar lo que hemos hecho y concretar lo pendiente. Es justamente esa la misión que nuestro Servicio tiene este 2022, así como en el día a día de la función pública.

La tarea que nos han encomendado no es sencilla, y lo sabemos, pero el horizonte que nos mueve supera cualquier barrera que podamos tener en el camino hacia nuestro objetivo: cambiar para mejorar la vida de las personas —especialmente de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes— para que todos y todas puedan crecer y vivir en un entorno libre y alejado del flagelo de las drogas y de los problemas sociales, físicos y psíquicos que ocasiona su consumo.

Es por este motivo que, para este año que recién comienza, todos nuestros esfuerzos y trabajo deben estar puestos en cumplir diariamente nuestra misión, siempre con el convencimiento de que una institución como esta —que tiene un gran equipo humano a lo largo del país, que planifica, que posee objetivos claros y delineados, y que jamás pierde el foco de que su única misión es servir a las personas— no puede sino avanzar en pro de todos los chilenos y chilenas.

Tal como lo hicimos en 2021, seguiremos trabajando de la mano de la evidencia que nos da el fundamento y la objetividad necesaria para avanzar en más y mejores políticas públicas, alejados de las apreciaciones personales, y con la seguridad de que existe un trabajo científico que respalda, garantiza y da sustento al trabajo de SENDA.

La prevención seguirá siendo nuestro fuerte y principal foco. En esa línea, seguiremos dando prioridad al funcionamiento del Programa Nacional Elige Vivir Sin Drogas que tiene como objetivo evitar, retrasar y disminuir el consumo de sustancias, y que este año se está implementando en el 100% de las comunas del país. Así, esta política preventiva integral está llegando a todas las comunidades escolares de Chile.

Seguiremos avanzando además en otras áreas fundamentales, como es el desarrollo de la parentalidad positiva, un tema que puede sonar tan "simple y básico" pero que sabemos es probablemente uno de los desafíos más complejos para todos quienes tenemos niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nuestro cuidado. Esos lazos de confianza son justamente la mejor manera de proteger a nuestros hijos e hijas del consumo de alcohol y otras drogas.

Chile sigue teniendo un gran desafío respecto a poder disminuir o evitar el consumo de alcohol y otras drogas. Por este motivo, no debemos bajar la guardia y debemos seguir, como todos estos años, trabajando con la convicción de que todo lo que hagamos servirá para mejorar la calidad de vida y el futuro de millones de familias en nuestro país.

Carlos Charme Fuentes

Director Nacional de SENDA



SENDA lanza Observatorio Nacional de Drogas junto a otras instituciones del Estado



Con el objetivo de facilitar a los usuarios nacionales la información necesaria para formular políticas y organizar servicios, el 18 de enero se realizó el lanzamiento del Observatorio Nacional de Drogas, la primera red de información sobre drogas en Chile.

El Observatorio Nacional de Drogas está compuesto por 15 instituciones del Estado y es liderado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

La red está compuesta por la Subsecretaría del Interior, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía Nacional, Subsecretaría de Prevención del Delito, SENDA, Subsecretaría de Salud Pública, Instituto de Salud Pública, SENAME, Gendarmería de Chile, CONASET, Servicio Médico Legal, Armada de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil y Aduanas de Chile. Dentro de su misión, esta nueva entidad busca, además, proporcionar datos sobre asuntos de interés general relativos a la problemática de las drogas en Chile, y recabar y producir la información necesaria para exponer sobre este fenómeno ante organismos internacionales.

En el contexto del lanzamiento del Observatorio Nacional de Drogas, se entregaron los resultados del primer estudio hecho a la composición del éxtasis que se consume en Chile.

El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, sostuvo que “existen pocos casos en que una sola sustancia estuviera amenazando tan gravemente y tan directamente la estabilidad y desarrollo democrático de un país, como es la droga”.

Hoy, a través del narcotráfico, sus redes y sus organizaciones criminales, se quiere terminar con toda la institucionalidad de los países. Esa misma

sustancia es la que amenaza, además, la felicidad de las familias y las personas en Chile. Ante este problema uno debe tener el desafío de entender el problema. Como lo dicen los japoneses, el 80% de la solución de un problema es entender el problema. Y en Chile lo estábamos entendiendo con las herramientas que tenemos, pero de forma separada hasta hoy. Y ese es el desafío que tiene el Observatorio Nacional de Drogas, porque tenemos buena información, buena data, buena evidencia y capacidad técnica para entender el problema”.

“Qué importante es, ante un problema multidimensional, entenderlo multisectorialmente y tener respuestas multisectoriales, por eso el Observatorio Nacional de Drogas es un paso muy importante para el país”

Carlos Charme
Director Nacional de SENDA



Inédito estudio sobre éxtasis incautado en Chile

El éxtasis —nombre que se le da al MDMA— es una droga sintética, estimulante y alucinógena, que altera el estado de ánimo y distorsiona la percepción sensorial.



En los últimos años, se ha podido observar en Chile un aumento en el uso de éxtasis en población general, ya que de 2016 a 2018 se produjo un aumento del 200% en la prevalencia anual del uso de éxtasis, pasando de un 0,1% a un 0,3%.

Esta tendencia se confirma en 2020 donde la prevalencia se mantiene estable en 0,3%. En un inédito estudio, liderado por el Observatorio Nacional de Drogas de SENDA en conjunto con el Instituto de Salud Pública, se analizaron 200 muestras de comprimidos de éxtasis incautado entre 2018 y 2021 en Chile, con el fin de detectar el nivel de concentración que presentan de los tres principales componentes: MDMA, cafeína y/o ketamina.

Las personas adquieren y usan éxtasis pensando que conocen lo que consumen. Si bien cualquier droga es peligrosa por sí sola, mezclada con otras sustancias su riesgo puede ser mayor. Sin embargo, este estudio demuestra que cada uno de los componentes de esta droga es distinto, es riesgoso y representa un gran peligro para la salud de las personas.

Resultados del estudio

El MDMA es una droga sintética que actúa como estimulante y alucinógeno, y puede provocar efectos adversos graves como hipertermia,

inflamación cerebral, insuficiencia renal e, incluso, la muerte. El estudio detectó esta droga en 176 muestras, con un promedio de MDMA por comprimido de 55,4 mg (con un valor mínimo de 1,9 mg y uno máximo de 174,6 mg).

Por su parte, la cafeína es una sustancia utilizada como adulterante de drogas y que, en altas dosis, puede provocar taquicardias, arritmias y convulsiones. Esta sustancia se detectó en 137 muestras, con un promedio de cafeína por comprimido de 100,7 mg (con un valor mínimo de 3,2 mg y un máximo de 373,2 mg).

En cuanto a la ketamina, droga disociativa con potencial alucinógeno que provoca una marcada tolerancia y dependencia psicológica, se detectó en 20 muestras con un promedio de ketamina por comprimido de 19,4 mg (con un valor mínimo de 2,4 mg y un máximo de 104,2 mg).

Por último, es relevante destacar que 37 muestras contenían otras sustancias que no corresponden a MDMA, como es el caso de xilacina, antidepresivos e incluso metanfetaminas. La presencia de esta última sustancia es preocupante, ya que tiene un comportamiento que puede llevar a intoxicaciones producto de la distinta velocidad del inicio de los efectos.





Equipos de Elige Vivir Sin Drogas y SENDA Previene–EVSD reciben formación del Plan Colombo

En el curso internacional participaron profesionales del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, encargados territoriales y equipos SENDA Previene–EVSD de todas las regiones.

La formación continua es una modalidad educativa compuesta por actividades y programas de aprendizaje de forma teórica y práctica, que se suele realizar por medio de cursos especializados. Pero no es sólo eso. En las instituciones, consiste en un conjunto de acciones formativas desarrolladas para mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las competencias de los equipos.

A través de la formación continua, SENDA busca permanentemente fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de sus profesionales, con el fin de mejorar la implementación de sus programas que se despliegan en todo el territorio nacional.

Con este fin, se solicitó al Drug Advisory Programme (DAP) de la Secretaría del Plan Colombo dictar el curso de capacitación “Prevención Universal del Consumo de Sustancias” (UPC, por sus siglas en inglés) basado en evidencia. Este curso ha permitido entregar herramientas a profesionales de SENDA para que

puedan contar con una mayor y mejor formación en el campo de la prevención del uso de sustancias, con especial foco en el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo asociados al consumo.

El DAP aboga por el uso de prácticas basadas en evidencia en el tratamiento y la prevención del uso de sustancias. Su énfasis actual se centra en la formación y entrenamiento de profesionales que, desde distintos ámbitos, trabajan en el tratamiento y prevención de trastornos por uso de alcohol y otras drogas. En esta línea —y a nivel mundial—, el curso UPC es reconocido como el sistema de entrenamiento más integrador, amplio y basado en evidencia de la mejor calidad disponible.

Currículo para el Plan EVSD

El entrenamiento en el Currículo Universal de Prevención de Uso de Sustancias contribuye al éxito del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (Plan EVSD) a través de cursos enfocados en diversos ámbitos: familiar, escolar, comunitario, laboral, ambiental y medios de comunicación.

Los distintos cursos han capacitado a profesionales de la prevención que participan en la implementación del Plan EVSD, en la evaluación y planificación de la prevención, en la organización, selección y ejecución de las intervenciones basada en la evidencia (IBE), así como en el monitoreo y evaluación de la programación.

En este proceso formativo participaron 148 profesionales de los equipos de prevención de distintas ciudades del país, durante varios meses. Hoy, con orgullo, podemos decir que aprobaron con éxito dicho entrenamiento 129 profesionales encargados del Programa Elige Vivir Sin Drogas de los equipos territorial y comunal SENDA Previene-EVSD, y 19 profesionales del equipo central del EVSD, de otras divisiones y direcciones regionales,

quienes obtuvieron sus diplomas que simbolizan las habilidades adquiridas y certificadas internacionalmente.

Debido a la contingencia por la pandemia de COVID-19, estos cursos se realizaron en modalidad remota vía Zoom, con actividades sincrónicas y asincrónicas, utilizando la metodología de aula invertida.

En todos los cursos, se manifestó una alta satisfacción de los profesionales participantes con el entrenamiento y con los diversos aspectos metodológicos, tecnológicos y formativos. Adicionalmente, se valoró de manera positiva el desempeño de los capacitadores, así como el apoyo y acompañamiento recibidos por parte de los coordinadores y asistentes tecnológicos.





Director Nacional de SENDA lidera encuentros macrozonales en Tarapacá y Los Lagos

El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, se trasladó hasta las regiones de Tarapacá y Los Lagos con el objetivo de participar en dos encuentros macrozonales que reunieron a todos los directores regionales del Servicio en dos instancias por separado.



SENDA en el territorio

El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer la gestión y los avances desarrollados por SENDA durante el periodo 2018-2021 a nivel nacional, y analizar la gestión del Servicio bajo la mirada del territorio, intercambiando experiencias y construyendo estrategias a nivel local.

En ambas instancias se entregaron los lineamientos y los focos estratégicos del Servicio para el año 2022, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.

En los encuentros macrozonales, el Director Nacional expuso ante las autoridades regionales y miembros del equipo directivo. De forma paralela, se realizaron visitas a centros de tratamiento y rehabilitación, que son parte de la oferta programática de SENDA para ir en ayuda de personas que presentan consumo problemático de alcohol y otras drogas.

El encuentro macrozonal sur se desarrolló entre el 13 y 14 de enero, y en él participaron

los directores de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Por su parte, el encuentro macrozonal norte se realizó el 20 y 21 de enero, con la participación de los directores de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

El Director Nacional, Carlos Charme, señaló que "estas reuniones nos permiten evaluar nuestro trabajo como SENDA y compartir experiencias que pueden resultar enriquecedoras para el desarrollo del Servicio. Además, estando en el territorio es desde donde mejor podemos ver los desafíos que nos quedan y cuáles son las problemáticas que debemos resolver con mayor urgencia y celeridad. No podemos desviarnos de nuestro foco que es mejorar cada día y trabajar por tener un Servicio de excelencia que pueda ofrecer toda la ayuda que nuestra población requiere".





Arica y Parinacota

Charla preventiva para la Armada de Chile

SENDA Arica y Parinacota realizó charla "Parentalidad positiva y prevención del consumo de alcohol" a miembros y funcionarios de la Armada de Chile. Esta actividad se enmarca dentro del trabajo colaborativo que lleva adelante el Servicio junto a la Gobernación Marítima en la región.



Tarapacá

Región de Tarapacá no registra fallecidos por siniestros viales en Año Nuevo 2022

En el balance realizado por el Ministerio de Transportes, SENDA Tarapacá y Carabineros indicaron que durante los días de celebración de Año Nuevo no se registraron siniestros viales con resultados fatales.

En ese periodo, se cursaron 274 infracciones de tránsito y se detectaron 15 personas conduciendo con alcohol y otras drogas. Según el director regional de SENDA Tarapacá, Claudio Jiménez, "estuvimos en forma consecutiva con los operativos Tolerancia Cero este fin de semana de Año Nuevo, realizamos 236 controles preventivos, y logramos sacar de circulación a 15 automovilistas, ya que detectamos a 4 conductores que manejaban bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad y a otros 11 que resultaron positivos en Narcotest. El total se suma a los 14.356 controles que realizamos durante el año 2021".





Antofagasta

Reunión de trabajo para el Plan Comunal EVSD

En el marco de la implementación del Plan Comunal Elige Vivir Sin Drogas, el equipo de SENDA Previene-EVSD de la comuna de Calama, integrado por Erinhjan Arancibia, Paulina González y Jenny González, sostuvo la primera reunión de trabajo de los pilares Familia y Escuela del año 2022. En el encuentro participaron la coordinadora comunal de Convivencia Escolar de COMDES y el médico Iván Silva.



Atacama

Operativo Tolerancia Cero en la comuna de Huasco

El sábado 8 de enero, SENDA Atacama junto a Carabineros de la Subcomisaría de Huasco y la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, realizaron el primer operativo Tolerancia Cero en Huasco. Cabe destacar que esta solicitud del operativo nace desde los vecinos de la comuna, y en dicha jornada fueron sacadas de la ruta 4 personas que conducían bajo la influencia del alcohol.





Coquimbo

Presentan diagnóstico comunal EVSD en Monte Patria

En el marco de la implementación del Plan Nacional EVSD y con el fin de sensibilizar autoridades comunales, el director(s) regional de SENDA Coquimbo, Marcelo Gutiérrez Gutiérrez, el encargado territorial SENDA Coquimbo, Andrés Pizarro Ríos, y la encargada del Área de Prevención y EVSD, Gabriela Osses Vivaldo, participaron en concejo municipal de Monte Patria el 11 de enero de 2022. En la actividad, el equipo de SENDA dio a conocer a concejales y al alcalde de la comuna los datos arrojados por resultados de encuestas “Juventud y Bienestar” levantadas entre los meses de julio y agosto de 2021. El objetivo es poder sensibilizar autoridades comunales respecto a la importancia de trabajar de manera unida y mancomunada en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.



Valparaíso

Operativos Tolerancia Cero de fin de año

Durante las fiestas de fin de año, se realizaron operativos Tolerancia Cero en las comunas de Viña del Mar, Limache, Concón y Valparaíso en la Región de Valparaíso. Junto a Carabineros de Chile, se controló a un total de 453 conductores, con tasas de positividad de 2,20% (alcohol) y 45,45% (drogas), superando los indicadores del año 2020. El director regional de SENDA Valparaíso, Marcelo Platero, reiteró el llamado al autocuidado y la

responsabilidad de cara a los meses de enero y febrero, periodo en el que se realizarán más de 15 operativos en la región —con énfasis en las zonas turísticas— con el objetivo de prevenir posibles siniestros de tránsito generados por personas que conducen bajo los efectos del alcohol y otras drogas.





Metropolitana

SENDA Región Metropolitana presenta resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar”

El director regional de SENDA Región Metropolitana, Víctor Matus Cisternas, participó en el Gabinete Regional ampliado de Santiago, para exponer sobre los resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar” del Programa Elige Vivir Sin Drogas en la Región Metropolitana.



O'Higgins

Exitoso balance de operativos durante fiestas de fin de año

El director regional de SENDA O'Higgins, Andrés Mejía, junto al Delegado Presidencial Regional, Ricardo Guzmán, y al Jefe de la Sexta Zona de Carabineros, General Edson Carrasco, informaron a la comunidad sobre los operativos y controles que se realizaron en el marco de las fiestas de fin de año. En ese periodo se realizaron 155 controles de identidad y más de 74 controles vehiculares, además se fiscalizaron nueve locales de alcoholes y 112 locales comerciales. Carabineros y SENDA O'Higgins realizaron 1.049 exámenes de Alcohótest y hubo 18 detenidos por conducir en estado de ebriedad y un detenido por manejar bajo la influencia del alcohol. En cuanto al Narcotest, se realizaron diez exámenes y cuatro conductores arrojaron resultados positivos ante la presencia de otras drogas.





Maule

Director SENDA Maule lidera campaña preventiva en Licantén

Con una serie de actividades centradas en los principales balnearios costeros, SENDA Maule lideró una campaña preventiva dirigida a veraneantes y residentes de esta comuna de la Provincia de Curicó. El director regional, Mario Fuenzalida, junto al alcalde de Licantén, Marcelo Fernández, entregaron implementos deportivos a menores que asisten a una escuela de surf, como parte de un aporte de 5 millones de pesos destinados al municipio por su participación en el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas. Por otra parte, se realizó un operativo Tolerancia Cero junto a Carabineros de Chile y una campaña educativa a locatarios de botillerías para difundir la nueva Ley de Alcoholes y la no venta a menores de edad.



Ñuble

Jóvenes líderes previenen el consumo de sustancias con murales y cortometrajes

La directora regional de SENDA Ñuble, Carmen Gómez, junto al Delegado Presidencial, Cristóbal Jardúa, y la jefa de División y Desarrollo Humano del Gobierno Regional, presentaron el proyecto "Adolescentes y jóvenes líderes positivos de Ñuble Eligen Vivir Sin Drogas", ejecutado por SENDA y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto de 40 millones de pesos. El objetivo del proyecto es promover estrategias preventivas del consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes entre 15 y 18 años, pertenecientes a la Región de Ñuble. "Es un proyecto con fondos FNDR de interés regional, que es muy significativo para transmitir el mensaje preventivo en el consumo de alcohol y otras drogas. Estamos trabajando con adolescentes y jóvenes en 12 comunas de Ñuble, realizando talleres de liderazgo para potenciar las habilidades preventivas en los jóvenes, como también en actividades culturales que incluyen la realización de cortometrajes y el

muralismo para plasmar dentro de nuestras comunas mensajes preventivos. Es así como SENDA, y través de nuestras autoridades regionales, podemos trabajar en conjunto porque necesitamos la ayuda de todos, este flagelo es transversal y alcanza todos los niveles socioeconómicos, desde el sector urbano hasta el rural", explicó la directora regional, Carmen Gómez.





Biobío

Convenio de colaboración para Plan EVSD en la comuna de Quilaco

En el marco de una gira por la Provincia de Biobío, el director regional de SENDA Biobío, Jorge Bastías, se reunió con autoridades locales de la comuna precordillerana de Quilaco. Junto al alcalde de la comuna, Pablo Urrutia, firmaron un convenio de colaboración técnica para instalar en Quilaco el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, el que permitirá contar en el corto plazo con un diagnóstico comunal y un plan de trabajo conjunto a través de una mesa intersectorial local.



La Araucanía

Controles preventivos en toda la región

En el marco de la campaña de fin de año, la directora regional de SENDA La Araucanía, Carolina Matamala, junto a Carabineros de Chile y a equipos SENDA Previene desarrollaron intensos controles preventivos y operativos de control de drogas a conductores, abarcando la zona costera y lacustre de la región, la Araucanía Andina y la Provincia de Malleco.





Los Ríos

Primera muestra de emprendimientos de participantes del Programa Orientación Sociolaboral

En dependencias de la Fundación Rosner se desarrolló la primera muestra de emprendimientos realizados por participantes del Programa Orientación Sociolaboral de SENDA Los Ríos. El objetivo de esta actividad fue ofrecer un espacio para que las personas usuarias puedan promocionar y dar visibilidad a sus productos o a los servicios que desarrollaron en su proceso de habilitación en el programa, entre el año 2020 y 2021. A la vez, esta muestra permitió evidenciar los logros obtenidos por cada participante en el desarrollo de un proyecto de vida laboral independiente.



Los Lagos

En Puyehue refuerzan información sobre modificación a la Ley de Alcoholes

Con el objetivo de entregar recomendaciones sobre la modificación a la Ley de Alcoholes, la directora regional de SENDA Los Lagos, Andrea Castillo, junto al profesional de Elige Vivir Sin Drogas y el encargado de seguridad pública de la Municipalidad de Puyehue, visitaron a locatarios de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna. En la ocasión, reforzaron la importancia de cumplir con las medidas que contribuyen en la protección de niños, niñas y adolescentes frente al consumo de alcohol y otras drogas.





Aysén

SENDA Previene-EVSD de Coyhaique inaugura mural

En Coyhaique, los niños, niñas y adolescentes de la población Villa Cerro Divisadero participaron en la inauguración de un mural en el que trabajaron por varias semanas. En la ceremonia estuvieron presentes el equipo de SENDA Previene-EVSD, el alcalde de Coyhaique, la directora de INJUV, la presidente del Comité de Vivienda y el equipo regional de SENDA Aysén. Con el apoyo de sus familias, dirigentes sociales y de un profesor tallerista, los pequeños y jóvenes muralistas mostraron el maravilloso trabajo comunitario que se puede realizar a propósito de la implementación del pilar Tiempo Libre del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas.



Magallanes

Invitan a participar en el Programa Trabajar con Calidad de Vida 2022

SENDA Magallanes realizó actividades de sensibilización con organizaciones laborales para invitarlas a ser parte del Programa Trabajar con Calidad de Vida 2022. Este programa consiste en habilitar a las organizaciones para el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en espacios laborales, además de desarrollar una cultura preventiva. Durante el 2021, tres organizaciones formaron parte de este programa en la Región de Magallanes, dos de ellas continuarán en 2022 su segundo año de implementación.





Cooperación entre Guatemala y Chile

El día 19 de noviembre de 2021, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, recibió en Chile a la delegación de la Comisión contra las Drogas y las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) de Guatemala, encabezada por su secretario ejecutivo, Fredy Anzueto. Desde ese entonces se ha continuado trabajando en un Acuerdo de Cooperación entre ambos organismos.



En esa oportunidad, se realizaron reuniones de trabajo con diversas áreas del nivel central de SENDA, entre ellas, Elige Vivir Sin Drogas, Prevención y Promoción, Contacto Ciudadano e Integración Social del nivel central.

Durante la visita, la delegación de Guatemala asistió a la presentación del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas y conoció el proceso de innovación del Programa Fono Drogas y Alcohol 1412, la oferta programática de prevención y el programa sociolaboral. Asimismo, se desarrolló un intercambio de experiencias desde el ámbito del funcionamiento de ambas instituciones y la realidad de ambos países a partir del diagnóstico del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.

En esa oportunidad, se acordó continuar desarrollando coordinaciones a largo plazo con el objetivo de realizar intercambios de información, asesoría técnica y cooperación entre ambas instituciones.

Acuerdo de cooperación internacional

Desde la visita de la delegación de Guatemala a nuestro país, se ha estado trabajando en un Acuerdo de Cooperación entre SECCATID y SENDA con el propósito de profundizar las relaciones entre ambas instituciones. Además, a solicitud del secretario ejecutivo de SECCATID, SENDA realizará asesoría técnica principalmente respecto al funcionamiento del Programa Fono Drogas y Alcohol 1412, y metodología de estudios nacionales en población escolar

y población general y otros estudios sobre el fenómeno de drogas. Se espera, a la vez, realizar un acompañamiento técnico de parte de SENDA que permita a SECCATID desarrollar, perfeccionar o implementar sus propias iniciativas sobre las materias mencionadas.

Este acuerdo inaugura una relación a largo plazo entre SECCATID y SENDA, y será una oportunidad para intercambiar experiencias entre ambos países, mejorar la implementación de programas en prevención y tratamiento, y colaborar entre ambas instituciones en la reducción de la demanda de drogas en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante el mes de marzo de 2022, se dará inicio al intercambio técnico entre las áreas involucradas, donde se desarrollarán mesas de trabajo y actividades conjuntas para comenzar el trabajo acordado.

Se trata del primer acuerdo de cooperación de carácter internacional de SENDA, e instala a nuestro Servicio como un referente de prevención del consumo de alcohol y otras drogas entre países latinoamericanos. Así, el trabajo realizado por SENDA en Chile durante el periodo 2018-2021 traspasa las fronteras, y permite compartir con Guatemala nuestra mirada sobre la gestión e implementación de programas de prevención y tratamiento basados en la evidencia científica y enfocados principalmente en niños, niñas y adolescentes.



Convocatoria del Programa Trabajar con Calidad de Vida

El programa está orientado a prevenir el consumo de alcohol y otras drogas al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, además de desarrollar una cultura preventiva.



SENDA y sus programas

El Programa Trabajar con Calidad de Vida se basa en los principios y recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este programa participan instituciones públicas y empresas privadas legalmente constituidas, con 50 o más trabajadores. En ambos casos, las organizaciones públicas y privadas no deben tener un programa de prevención vigente.

El programa entrega a cada organización participante capacitación a un equipo responsable de liderar la implementación del programa al interior de esa organización. Además, se desarrolla un diagnóstico de calidad de vida laboral, se entrega asesoría técnica para el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción y documentos que apoyen la prevención del consumo de sustancias en la organización. Con ello, cada organización tiene la posibilidad de obtener una Certificación de Espacio Laboral Preventivo.

Durante el año 2021, el programa trabajó con 221 organizaciones, llegando a más de 72.000 trabajadores y trabajadoras del país.

Inscripciones 2022

Para el proceso de postulación 2022, el período de inscripciones al Programa Trabajar con Calidad de Vida se encontrará habilitado desde el 4 de enero al 4 de marzo de este año.

En la página principal de SENDA se encuentra el banner de acceso directo a la información del programa y el enlace con el formulario de inscripción.

Las organizaciones postulantes recibirán un correo que formalizará su inscripción y un profesional de SENDA las contactará para

entregarles información sobre el resultado del proceso.

Para identificar las organizaciones que participarán del programa este 2022, se considerarán cinco criterios. Tendrán prioridad aquellas organizaciones que:

- » No cuenten con un programa de prevención del consumo de drogas y alcohol vigente que incorpore el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción.
- » Sean entidades públicas.
- » Sean entidades privadas que incorporen acciones de responsabilidad social empresarial (RSE).
- » En el caso de haber implementado con anterioridad el Programa Trabajar con Calidad de Vida, no haber desertado de forma unilateral en al menos dos años previos.
- » Tener dos o más años de antigüedad.

En caso de existir una sobredemanda de entidades laborales interesadas en implementar el programa en cada región, se establecerá como criterio de priorización adicional el orden de postulación en la página web de SENDA (fecha y hora).

Para mayor información visite:

» <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-en-espacios-laborales/trabajar-con-calidad-de-vida/>



Parentalidad **EN** vacaciones, pero no **DE** vacaciones



SENDA y sus programas

La mayoría de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Chile se encuentran actualmente en vacaciones de verano, sin actividades escolares y permanecen más tiempo en sus casas. También cuentan con tiempo libre para salir, divertirse y juntarse con amigos y amigas.

Durante este periodo, padres, madres y adultos cuidadores continúan supervisando, apoyando y educando, pues es fundamental fortalecer el desarrollo de una parentalidad positiva de manera permanente.

La parentalidad positiva se entiende como el comportamiento de padres, madres y adultos cuidadores, orientado al interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento, y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se busca promover relaciones positivas orientadas al bienestar, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, garantizando sus derechos.

Para fortalecer los lazos parentales y familiares en vacaciones, es importante considerar las siguientes orientaciones:

- » Estimular al niño, niña, adolescente y joven. Las vacaciones están asociadas a relajo y descanso, a la posibilidad de hacer actividades en familia que durante el resto del año resultan difíciles de hacer. Es importante alentarlos a hacer cosas nuevas, como deportes en familia, lectura compartida, cocinar en conjunto y otras acciones que permitan estimular la creatividad.

- » Poner límites, normas y reglas adecuadas a cada niño, niña, adolescente o joven, de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan, que sean claras y consistentes, fortaleciendo el involucramiento parental.
- » Supervisar y monitorear permanentemente las acciones de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de cuidado y compañía. Por ejemplo, identificar los lugares que frecuentan y si estos son seguros, conocer a su grupo de pares y sus familias, y conocer sus gustos e intereses en redes sociales.
- » Mantener relaciones afectivas y cariñosas, aprovechando que en tiempo de vacaciones se pueden presentar nuevas oportunidades para compartir en familia. Es importante fortalecer el uso del lenguaje positivo, así como también tener tiempos de ocio y participación que permitan expresiones de cariño en la familia.

Desde estas acciones, y con adultos involucrados en el cuidado de niños, niñas y adolescentes es posible contribuir a disminuir conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras drogas, aportando al desarrollo de ambientes acogedores en el que puedan desenvolverse diariamente.



Programa Fono Drogas y Alcohol coordina acciones con equipos regionales



El Programa Fono Drogas y Alcohol se caracteriza por tener cobertura nacional, por lo que es relevante fortalecer la coordinación con los equipos regionales de SENDA. En este sentido, se han desarrollado algunas estrategias para favorecer el apoyo psicosocial e información a

las personas que acceden al servicio buscando información sobre prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas a lo largo de Chile. A partir de esta coordinación, se han creado distintas estrategias de solución que se describen en los siguientes puntos.

Fono Drogas y Alcohol

Data Studio Fono Drogas en regiones

Durante el año 2021, se trabajó en conjunto con el Área de Gestión Estratégica y Planificación de SENDA para que los equipos regionales tuvieran acceso a un informe digital sobre las atenciones a la ciudadanía que proporciona el Área de Contacto Ciudadano, a través del personal de Fono Drogas y Alcohol.

Los datos que se presentan son extraídos de la información ingresada en el sistema SIREF, y están orientados para una visualización en forma anual, mensual, nacional, regional y comunal de la información. Asimismo, se entregan datos segregados por tipo de atención, referencias, edad, tipo de sustancia y género. Este proceso permite acceder a información regional y se sigue avanzando en lograr un mayor desglose de los datos a nivel comunal.

Difusión del programa Fono Drogas y Alcohol
Hacer visible y fortalecer el acceso de las personas al 1412 es una preocupación constante de SENDA. En este esfuerzo, se destaca la iniciativa del equipo de SENDA Atacama, quienes gestionaron la aparición del logo 1412 y sus características centrales en las boletas de consumo de agua potable. Durante el año 2021,

se ha realizado la promoción y socialización de esta buena práctica entre todos los equipos regionales, para favorecer su gestión durante el año 2022.

Protocolo de coordinación entre Fono Drogas y Alcohol, SENDA Previene-EVSD y el Área Tratamiento

A partir del 2022, se implementará un protocolo que considera los siguientes antecedentes: los resultados del Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General 2020 (ENPG 2020); el Sistema SENDA, específicamente el pilar SENDA Inicia del cual forma parte el programa Fono Drogas y Alcohol; y el proceso de modernización de programas SENDA, tales como SENDA Previene-EVSD y Fono Drogas y Alcohol.

En este protocolo se describen los compromisos de cada uno de los programas y áreas para facilitar la atención de las personas que consultan por tratamiento, estrategias de monitoreo, tiempo de vigencia y flujograma. El objetivo de este protocolo es fortalecer la coordinación entre los programas Fono Drogas y Alcohol, SENDA Previene-EVSD y Tratamiento en pro de la prevención y consumo de alcohol y otras drogas.





Caso 1412

Orientaciones para la madre de un adolescente



Laura, madre de Pedro de 17 años, se contacta con Fono Drogas y Alcohol. Ella se muestra preocupada debido a que su hijo, en esta época de verano, ha comenzado a estrechar otros vínculos y a frecuentar otros espacios.

Fono Drogas y Alcohol

Laura comenta que siempre ha intentado hablar con Pedro sobre el consumo de drogas, ante lo cual siempre encontró una actitud receptiva y de aceptación al diálogo. No obstante, al intentar conversar del tema en este último tiempo, su hijo no parece estar tan receptivo e incluso ha hecho comentarios a favor, especialmente del consumo de marihuana. "Pedro me impresionó hace unos días ya que, para él, el consumo de marihuana es menos perjudicial que el de tabaco", dice Laura.

A partir de este discurso, Laura piensa que su hijo puede estar más vulnerable al consumo de sustancias. Sin embargo, ella ha tenido temor de preguntarle directamente a su hijo si ha considerado el consumo como una posibilidad.

En los próximos días, Pedro viajará al sur con unos amigos, situación que tiene muy preocupada a Laura y este es el principal motivo de su llamada. Específicamente, Laura solicita orientación sobre cómo abordar este tema con su hijo y, de este modo, prevenir que incurra en conductas de riesgo.

Bajo este contexto, la consejera que atiende la llamada inicia el proceso de intervención reforzando y validando en Laura el interés y la preocupación que mantiene por su hijo. La consejera le brinda también orientaciones en procesos de psicoeducación respecto del consumo de sustancias en la etapa de la adolescencia, y el impacto que este tiene en su proceso de desarrollo, poniendo atención no sólo en el consumo de marihuana sino en el consumo general de drogas.

La finalidad de esta orientación es propiciar estrategias comunicacionales que sean coherentes con la etapa de desarrollo en la que se encuentra Pedro. En este sentido, la consejera

reconoce al grupo de pares como un núcleo muy importante en el proceso de afianzar su identidad. Por lo mismo, le sugiere a Laura que genere instancias de acercamiento que le permitan conocer las amistades de su hijo, facilitando el compartir tiempo en casa y, de este modo, poder lentamente aproximarse al mundo relacional de Pedro. Le sugiere, además, evitar diálogos adultocéntricos e impositivos, más bien la orienta a propiciar espacios reflexivos, exploratorios y basados en la afectividad.

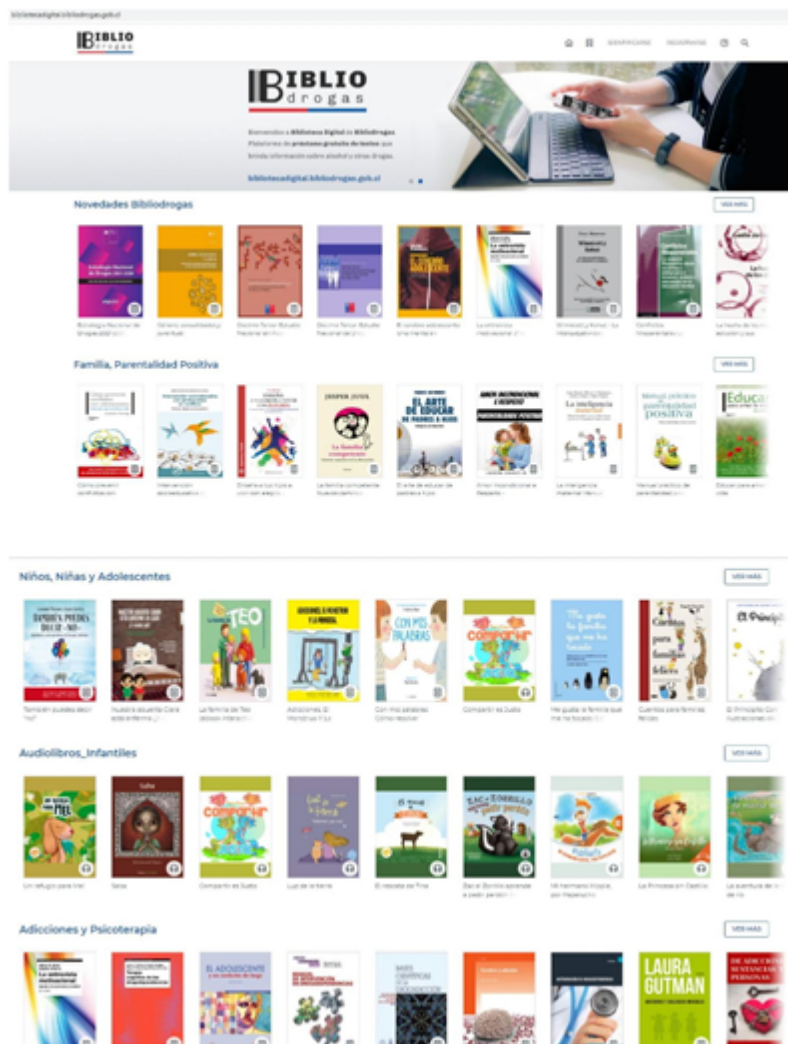
Asimismo, la consejera le recomienda a Laura conversar de este tema con el padre de Pedro para que juntos puedan comunicarse de manera empática, respetuosa y asertiva con su hijo.

Cabe destacar que uno de los ejes principales de este llamado tuvo el siguiente énfasis: que Laura pueda avanzar no sólo en el entendimiento de estos aspectos en la relación con su hijo, sino también para que ella comprenda sus propios estados subjetivos (pensamientos, sentimientos, temores, etc.).

Al momento del cierre de la llamada, Laura se muestra agradecida, se compromete a exponer este tema en familia, a hablar con su hijo y a volver a llamar al servicio.



>> <https://bibliotecadigital.bibliodrogas.gob.cl/>



Punto Bibliodrogas

El objetivo principal del proceso de modernización de Bibliodrogas es acercar la colección a la comunidad, siguiendo la tendencia internacional desarrollada en estos últimos dos últimos años de pandemia por el COVID-19.

Las bibliotecas son más que libros, son espacios ciudadanos y comunitarios donde la lectura debe estar al alcance de todas las personas.

Desde esa perspectiva y acorde a los nuevos tiempos, las herramientas tecnológicas le permiten actualmente a Bibliodrogas llegar a más usuarios a través de su biblioteca digital.

En la nueva biblioteca digital del Bibliodrogas, los contenidos son presentados en una interfaz compuesta de carruseles temáticos, los cuales van cambiando periódicamente de acuerdo a novedades bibliográficas que se vayan integrando a la colección.

Los contenidos de la biblioteca digital son presentados en un formato amigable y atractivo. Además, la biblioteca digital es 100% accesible e inclusiva para el usuario.

Los servicios de la biblioteca digital de Bibliodrogas están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana. Sus publicaciones se pueden leer en *e-reader*, celular, Tablet y PC, desde cualquier lugar, en línea o fuera de línea.

El servicio cuenta además con una herramienta de gestión fácil de usar y administrar, que permite acceder a datos en tiempo real sobre acceso de usuarios, libros en préstamos, búsquedas realizadas. Lo anterior favorece la toma de decisiones sobre licencias de libros a adquirir y, de esta forma, se puede expandir el presupuesto con mayor seguridad digital y con una mejor gestión de contenido.

Bibliodrogas permite asimismo subir contenido propio, con la posibilidad de proteger el contenido de acuerdo a los derechos de autor.

¿Cómo usar la biblioteca digital de Bibliodrogas?

- » Puedes acceder a la biblioteca pública digital desde celulares o tablets, instalando la APP BPDigital (IOS y Android). También puedes leer desde un computador que tenga instalado Adobe Digital Editions, programa que abrirá los libros que se descarguen.
- » Los libros disponibles para su descarga inmediata aparecen con el botón "Prestar" y los no disponibles tienen el botón "Reservar", de manera que se pueda solicitar para cuando haya una copia disponible. Los libros en reserva sólo aceptarán un máximo de 5 reservas de distintos usuarios.
- » El tiempo de espera dependerá de cuántas copias tenga el ejemplar y cuántos usuarios reservaron el libro antes. Cuando el texto esté disponible para su descarga, le llegará una notificación para que pueda comenzar a disfrutar la lectura.
- » La aplicación está disponible en APP STORE (IOS) y en GOOGLE PLAY (ANDROID), la que puede ser encontrada con el nombre de "Odilo App".
- » Una vez descargada la aplicación, se busca por nombre de **Biblioteca Digital Bibliodrogas de SENDA**, se ingresa correo electrónico y clave, y se accede a todos los contenidos de igual forma como si se accediera desde un PC.



La mamá de la mamá de mi mamá

Schmidt, A. (2021).

Resumen: Una niña y su bisabuela presentan dos puntos de vista acerca de la vida y la cercanía de la muerte. Ambas mujeres comparten con espíritu optimista las experiencias y dificultades propias de la vida, a través de un cuento lleno de ternura, respeto, amor y esperanza en los recuerdos.



<https://acortar.link/0rT24L>



El planeta Tierra no quiere Jugar

Alegria R., G. (s/f).

Resumen: Algo raro sucede en el espacio, todos están alborotados. ¿Qué les pasa a los planetas que no dejan de comentar? Extrañamente, el planeta Tierra no ha asistido a las reuniones de Comité de Orden Espacial.



<https://acortar.link/VtsZgu>



Tú no me mandas

Milicic, N. (2015).

Resumen: Fernanda y Angélica se la pasan peleando. Como a muchas personas, a ellas les gusta más mandar que obedecer, y cuando se ponen a discutir echan a perder hasta la mejor de las fiestas familiares. Todos están aburridos con sus peleas, porque cuando se ponen mandonas se echan la culpa la una a la otra y no hay quién las aguante. Entretenido relato ilustrado, dedicado especialmente a los niños, que ayuda a entender y resolver las diferencias entre unos y otros, ¡y a dejar de ser tan mandones!



<https://acortar.link/KZo2Xh>



Gratitud y educación Otra forma de enseñar, aprender y vivir

Griffith, O. M. (2020).

Resumen: La gratitud es una forma de pensar, de vivir y de enseñar. A través de la gratitud se puede llegar a captar una de las lecciones más importantes para la persona, tener una actitud positiva, especialmente ante los aspectos más desafiantes de la vida. La reciente investigación científica ha confirmado que practicar la gratitud puede llegar a remodelar los cerebros de una manera positiva, mejorando la vida de adultos y estudiantes de manera poderosa y transformadora. A través de la narración de historias, ejercicios y experiencias personales, el autor entrelaza herramientas simples y prácticas, para ver el mundo con más optimismo, y comenzar un efecto dominó, capaz de transformar a toda la comunidad.



<https://acortar.link/OG4nMr>



Kintsugi El arte de la resiliencia

Navia, M. J. (2018).

Resumen: ¿Cómo se cuenta una familia? ¿Cuáles son las piezas que componen su memoria? ¿Qué se sabe de alguien, más allá de lo que decide mostrar? En Kintsugi, una familia se rompe y quienes la integran van buscando formas, a veces sutiles, a veces extremas, de reparar las cosas. A la manera del arte japonés que da título a esta historia, la autora recompone en esta novela en cuentos las vidas rotas de sus protagonistas, resaltando con belleza las cicatrices de los que se van y los que se quedan.



<https://acortar.link/gajt20>



Agilidad emocional Rompe tus bloqueos, abraza el cambio y triunfa en el trabajo y en la vida

David, S. (2020).

Resumen: El camino hacia la realización personal y el éxito profesional rara vez traza una línea recta. ¿Qué diferencia a los individuos capaces de dominar este tipo de desafíos de aquellos que se quedan a mitad de camino? La respuesta es la agilidad emocional. La psicóloga Susan David descubrió que, más que la inteligencia, la creatividad o la personalidad, es la forma en que se gestiona el mundo interior ("nuestros pensamientos y emociones") lo que finalmente determina que se alcancen o no los objetivos. Las personas emocionalmente ágiles saben adaptarse a las circunstancias, actuar en consonancia con sus principios y realizar pequeños pero poderosos cambios que los resitúan en la vía del crecimiento.



<https://acortar.link/lBOp8N>

Bibliodrogas

Somos la biblioteca especializada en drogas
y alcohol de SENDA.

Nuestra misión es garantizar
el acceso a la información sobre drogas
y alcohol a toda la comunidad.

Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.

¡Visítanos!



www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!



bibliodrogas@senda.gob.cl



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

